



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 31/ 2021.
REF.: Rectifica y Complementa Resolución de
Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de
fecha 28 de Junio de 2018.

Buin, 19 de Febrero de 2021.

VISTOS:

- La Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de fecha 28 de Junio de 2018.
- La Resolución Anulatoria N° 13 de fecha 22 de Enero de 2018.
- La Resolución de aprobación de Subdivisión Predial N° 09 de fecha 05 de Febrero de 2016.
- La Carátula 336547 número otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Buin, la cual fue ingresado la resolución señalada en inciso anterior de la presente resolución.
- El certificado de Avalúo detallado del Rol de Avalúo 195-22, del primer semestre de 2018, el cual fue el documento solicitado para la presentación de la solicitud de aprobación de subdivisión predial.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario rectificar el certificado y plano de la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de fecha 28 de Junio de 2018, debido que el conservador de Bienes Raíces de Buin, rechazo dicha inscripción por contener errores digitales y solicitar el Certificado de Avalúo Fiscal detallado de la propiedad, el cual se adjunta para el conocimiento de este.

RESUELVO:

Rectificar el certificado y Plano de la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de fecha 28 de Junio de 2018, en cuanto al error de digitación de la denominación de los polígonos de los lotes resultantes, expresados en el cuadro de la situación propuesta del plano que acompaña la resolución, y en la resolución, en el punto NOTAS, donde se describen también estos polígonos.

DONDE DICE, EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL N° 106 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, PUNTO "NOTAS".

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Se señala que la presente Resolución de aprobación de Subdivisión Predial generan cuatro **predios enajenables**, los que se detallan a continuación: Predio A (superficie bruta 208,17 m2, cuyos polígonos son B-G-H-J-B). Predio B (superficie bruta 208,17 m2, cuyos polígonos son J-H-I-A-J), Predio C (superficie bruta 368,80 m2 polígonos son G-F-E-I-H-G) y Predio D (superficie bruta 699,04m2 polígonos F-C-D-E-F).





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

**DEBE DECIR, EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL N° 106 DE
FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, PUNTO "NOTAS".**

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Se señala que la presente Resolución de aprobación de Subdivisión Predial generan cuatro **predios enajenables**, los que se detallan a continuación: Predio A (superficie bruta 208,17 m2, cuyos polígonos son J-H-I-A-J), Predio B (superficie bruta 208,17 m2, cuyos polígonos son B-G-H-J-B), Predio C (superficie bruta 368,80 m2 polígonos son G-F-E-I-H-G) y Predio D (superficie bruta 699,04m2 polígonos F-C-D-E-F).

**A LA VEZ, ESTÁ RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA SE ACOMPAÑA PLANO LÁMINA 1 DE 1,
LA CUAL RECTIFICA EL CUADRO DE SITUACIÓN PROPUESTA.**

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de fecha 28 de Junio de 2018.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria a la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 106 de fecha 28 de Junio de 2018.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expedientes (BU Exp. 09-2018).
- Archivo DOM